Santiago de Cali, Julio 29 del 2026

Señores:
Municipio de Dagua
Dagua, Valle del Cauca

ASUNTO: Presupuesto programa de seguros – 365 días.

Teniendo en cuenta el vencimiento del programa de seguros del Municipio de Dagua, nos permitimos remitir el presupuesto estimado para el proceso de contratación que se adelantará bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, con una vigencia de 365 días, desde las 00:00 horas del 20 de septiembre del 2026 hasta las 24:00 horas del 20 de Septiembre del 2027.

A continuación, se detalla el valor estimado de los ramos objeto de contratación:

RAMO	VALOR ASEGURADO 2026	PRIMA NETA 2026	IVA 2026	PRIMA TOTAL 2026
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	$ 3,788,412,793	$ 12,880,603	$ 2,447,315	$ 15,327,918
MANEJO	$ 100,000,000	$ 9,000,000	$ 1,710,000	$ 10,710,000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 500,000,000	$ 2,850,000	$ 541,500	$ 3,391,500
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 3,927,144,767	$ 31,024,444	$ 5,894,644	$ 36,919,088
AUTOMOVILES	$ 403,900,000	$ 21,043,190	$ 3,998,206	$ 25,041,396
TOTAL	**$ 8,719,457,561**	**$ 76,798,237**	**$ 14,591,665**	**$ 91,389,902**

El presente presupuesto ha sido elaborado con base en los siguientes criterios técnicos:

- Condiciones actuales del programa de seguros.

- Ajuste de los valores Asegurados en las pólizas de Todo riesgo daño material, Maquinaria y equipo y Automóviles.
- Vigencia ajustada al calendario institucional y al cumplimiento del principio de planeación.

Es importante aclarar, que el presupuesto entregado es estimado y podría variar de acuerdo con las condiciones del mercado Asegurador.

Adicionalmente, como sus intermediarios de seguros, nos permitimos sugerir la adquisición de las siguientes pólizas, las cuales complementan las coberturas de la entidad:

- **Póliza de Accidentes personales estudiantiles.**

Este tipo de seguro está diseñado para proteger a los estudiantes de una institución educativa contra el riesgo de muerte o lesiones físicas, incluyendo gastos médicos, que puedan ocurrir durante su jornada escolar o en actividades relacionadas.

- **Póliza de Responsabilidad civil Servidores Públicos.**

El objeto de la póliza es cubrir a los servidores públicos frente a los riesgos derivados de su desempeño en funciones oficiales. Esta póliza está diseñada para proteger a los empleados del gobierno ante posibles reclamaciones por daños o perjuicios causados a terceros en el ejercicio de sus responsabilidades laborales.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

Soluciones Masivas de Seguros
900.176.872-6

Johanna Muñoz Bonilla
Líder de fidelización
Lafer Soluciones Masivas de Seguros